





BAREMO DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN ALUMNADO ERASMUS+ CONVOCATORIAS 2024-2025

| MÉRITOS: | PUNTUACIÓN ALEGADA | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|---|-----------------------|----------------------|
| HABER ACOGIDO ALUMNADO EXTRANJERO SIN HABER PARTICIPADO EN UNA MOVILIDAD ERASMUS. | | 10 |
| 2 IDIOMA DE LA MOVILIDAD: Vídeo de presentación que será valorado por el profesorado correspondiente. (Los programas europeos apoyan el desarrollo del alumnado que necesite incrementar sus competencias personales; por ello el equipo docente valorará un video de presentación en el idioma correspondiente, que será francés en el caso de la movilidad a Francia e inglés en el resto de movilidades) | | 5 |
| 3 EXPERIENCIA PERSONAL (Los programas europeos apoyan el desarrollo del alumnado que necesite incrementar sus competencias personales; por ello el equipo docente valorará una "carta de motivación" escrita por el/la alumno/a en la que describa qué cree que aportará a la experiencia y qué cree que la experiencia le aportará) | | 3 |
| 4 NO HABER PARTICIPADO EN MOVILIDADES ERASMUS + ANTERIORMENTE | | 10 |
| 5 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR DEL CENTRO CURSO ANTERIOR Y ACTUAL a) Actividades de duración anual (Club Lego, Club de lectura,) (1 punto por actividad) b) Actividades puntuales (Mostra viva de instrumentos, Participación en el concurso "Foto e Ciencia",) (0,5 puntos por actividad) | | 2 |
| 6 CIRCUNSTANCIAS PERSONALES (El equipo docente valorará la existencia de circunstancias personales como dificultades educativas, problemas de salud, obstáculos económicos, obstáculos de carácter social, diferencias culturales,) | | 10 |
| 6.1 SER BENEFICIARIO DE AYUDAS AL ESTUDIO | | 2 |
| 6.2 TENER RECONOCIDO UN GRADO DE DISCAPACIDAD (Con reconocimiento oficial) | | 2 |
| a) Menos del 33% (1 punto)b) Más del 33% (2 puntos) | | _ |
| 6.3 TENER CONDICIÓN LEGAL DE REFUGIADO (Con reconocimiento oficial) | | 2 |
| 6.4 POSEER PROGENITORES EN PARO (Con reconocimiento oficial) | | 2 |
| a) Un progenitor (1 punto)b) Dos progenitores (2 puntos) | | |
| 6.5 SER FAMILIA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (Con reconocimiento oficial) | | 2 |
| 6.6 TENER LA CONDICIÓN DE FAMILIA MONOPARENTAL (Con reconocimiento oficial) | | 2 |
| 6.7 TENER LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA (Con reconocimiento oficial) | | 2 |
| PUNTUACIÓN ALEGADA TOTAL: | | |

NOTA: Se reservarán en cada movilidad un 10% de las plazas para alumnado baremados positivamente en el apartado 6.

IMPORTANTE:

- 1. El equipo ERASMUS solicitará un informe positivo sobre el comportamiento y actitud del alumnado seleccionado al equipo docente, el cual será requisito indispensable para poder realizar las movilidades. El alumnado que reciba un informe negativo quedará excluido, ocupando su lugar la persona siguiente en la lista de adjudicación.
- 2. El vídeo de presentación deberá enviarse o bien como archivo adjunto o bien como enlace accesible para cualquier usuario al correo electrónico formacionacun@gmail.com. El resto de la documentación, junto con el baremo de alegación de méritos y la solicitud de participación cubierta, deberán entregarse físicamente en Administración.